



## **POLITICA ANTI CORRUPCION MPS MAYORISTA DE COLOMBIA SA**

MPS Mayorista de Colombia SA tiene tolerancia cero, con cualquier conducta que pudiese ser considerada soborno o que pueda ser considerada corrupta conforme con nuestras políticas y códigos internos. De acuerdo con esto, diseñamos esta política para conocimiento de nuestras partes interesadas: colaboradores, proveedores, clientes y socios, cuyo objetivo es velar por que no se permitan conductas que pongan en riesgo la integridad empresarial de las contrapartes.

A través de su gestión transparente, MPS Mayorista de Colombia SA hace énfasis en que sus partes interesadas cumplan con las siguientes condiciones para la mitigación de riesgos relacionados a corrupción y soborno:

### **- Actividades políticas**

MPS Mayorista de Colombia SA no puede realizar aportaciones, ni pagos, ni tampoco proporcionar respaldo, de cualquier modo, ni directa ni indirectamente, a partidos políticos, comités o políticos individuales.

Ninguna de las contrapartes puede realizar ninguna aportación política en nombre de MPS Mayorista de Colombia SA o a través del uso de fondos o recursos corporativos.

Un colaborador de MPS Mayorista de Colombia SA no puede ofrecer ni aceptar beneficios, reembolsos o compensación en actividades de representación a, o desde, terceros que constituyera una violación de leyes o que pudiera afectar, o parecer que afecte, al juicio profesional en la realización del respectivo trabajo o en el cumplimiento de sus obligaciones para MPS Mayorista de Colombia SA o terceros.

### **- Sobornos o cohechos, etc.**

Nadie puede, directa o indirectamente, demandar o aceptar, ofrecer o dar cualquier clase de soborno, cohecho o cualquier otro beneficio ilegal o no ético a colaboradores u otros representantes o asociados de MPS Mayorista de Colombia SA o terceros o a ningún empleado de los distribuidores, comisionistas e intermediarios, clientes de gobierno, ONG o clientes corporativos, en general a ningún funcionario público, con el fin de obtener la ejecución de un contrato que se pueda celebrar o de conservar un negocio o algún tipo de ventaja en el mismo.

La presencia de cualquiera de dichas ofertas o disposiciones propuestas debe informarse inmediatamente mediante a la gerencia general, gerencia financiera y administrativa o gerencia comercial nacional de MPS Mayorista de Colombia SA.

### **- Revelación de conflictos de interés**

MPS Mayorista de Colombia SA exige que los colaboradores informen sobre situaciones o transacciones que den lugar a un conflicto de interés.

Si sospecha que está implicado en una transacción o cualquier otra disposición que plantee un conflicto de intereses, debe informar de dicha situación a la gerencia general, gerencia financiera y administrativa o gerencia comercial nacional.



La gerencia general, gerencia financiera y administrativa o gerencia comercial nacional ayudaran a determinar si existe un conflicto de interés y, si es así, como resolverlo.

A los efectos operativos, la información es transparente cuando representa con precisión la realidad.

Las partes interesadas durante la vigencia del contrato y/o acuerdo comercial con MPS Mayorista de Colombia SA, actuarán con estricto apego a las reglas para combatir la extorsión y el soborno. Se comprometen a actuar con honestidad, transparencia, integridad profesional y lealtad cuidando los intereses de la compañía, evitando realizar actos que puedan dañar la reputación de la compañía. Y se comprometen a denunciar ante las autoridades correspondientes cualquier hecho que le conste y que puedan ser constitutivos de responsabilidad administrativa y/o penal de los servidores públicos.

- **Resolución de los conflictos de interés**

En MPS Mayorista de Colombia SA, tomamos decisiones comerciales basadas en los mejores intereses de la compañía y no en consideraciones o relaciones personales. Un conflicto de intereses surge cuando algo interfiere o influye sobre el ejercicio del juicio independiente de un colaborador en los mejores intereses de MPS Mayorista de Colombia SA.

Debemos evitar situaciones en las que nuestro interés personal pueda entra en conflicto o incluso parecer que entra en conflicto con los intereses de la compañía.

- **Oportunidades de negocio**

No se pueden tener oportunidades de negocios para sí mismo que sean descubiertas en sus obligaciones para MPS Mayorista de Colombia SA, si ello pudiera ser contrario a los propios intereses de MPS Mayorista de Colombia SAS.

Tampoco se puede utilizar de otro modo, la propiedad, información o el cargo en MPS Mayorista de Colombia SA para ganancia personal.

**Representante Legal**

**MPS Mayorista de Colombia SA**